



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0175, Adquisición reparación e instalación piezas de lozas de mármol.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0175**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro de (24) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Comandante del Recinto Militar General de División Matías Ramón Mella y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa, solicitó la Adquisición reparación e instalación piezas de lozas de mármol.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Adquisición reparación e instalación piezas de lozas de mármol.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1. MARMOLES DE LA HISPANIOLA, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa **MARMOLES DE LA HISPANIOLA, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia del punto **3.00**, según formulario de evaluación anexo, por lo tanto podrá ser habilitada para su evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa: **MARMOLES DE LA HISPANIOLA, SRL.**, Los equipos informáticos y de oficina descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto de **QUINIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 19/100 (RD\$530,137.19/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte y ocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

